

NACIONALES

Domingo 16 de diciembre de 2018.

• Alcanzó nota de 45 por concepto de eficacia PAÍS CON VACÍOS EN MATERIA DE GÉNERO

KRISSIA MORRIS GRAY
kmorris@diarioextra.com

■ En materia de preparación para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS5) en materia de género, el país llega a una nota de 45% de eficacia.

Eso lo determinó la Contraloría General de la República (CGR) tras una valoración del Índice Integrado de Eficacia para la implementación del ODS5.

Para esto se incluyó el resultado de la evaluación de 14 indicadores relacionados con tres ejes temáticos, entre estos: planificación, financiamiento, seguimiento y evaluación, en cuanto al establecimiento de políticas institucionales de género.

"Este porcentaje representa avances en aspectos como la planificación, normativa y evaluación, pero también revela vacíos en la gestión presupuestaria que deben consolidarse para lograr mediante un Enfoque Integrado de Gobierno la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible", reseña la entidad fiscalizadora del Estado, en su reciente informe Dfoe-Soc-If-00021-2918.

De acuerdo con la instancia, se valoró la integración del ODS5 a las estrategias, políticas, procesos nacionales de planificación y legislación nacional.

La auditoría determinó que a tres años de haber firmado la Agenda 2030, el gobierno costarricense ha adoptado algunas acciones en dichas líneas, lo que permitió alcanzar una eficacia del 64% en términos generales.

"No obstante, se determinó que aún no se avanza con la celeridad que el país requiere, por cuanto, por ejemplo, se encontró que a nivel ministerial, 9 de los 14 ministerios consultados no cuentan con una política de género", señala el documento.

En este mismo sentido, agrega que "el enfoque de género aún no se permea en los planteamientos de desarrollo nacional, ni operativos de las instituciones ni en la agenda de los comités intersectoriales, con lo cual se denota que la integración en el contexto nacional en estos aspectos se mantiene aún en desarrollo".

Ante esta situación, la CGR dispuso a Pilar Garrido, ministra de Planificación y Política Económica (Mideplan), a elaborar un estudio específico en que se identifique las necesidades de recursos financieros y capacidades institucionales para la implementación del ODS5.

Además identificará los riesgos asociados al financiamiento de este tipo de iniciativas, que defina el país en cuanto a dicho objetivo, para lo cual deberá considerar la participación de actores de la sociedad civil, empresas privadas, academia y sector público en general.

"Proponer al Consejo de Alto Nivel de los ODS una directriz para que los ministerios e instituciones del nivel central definan e implementen acciones específicas en materia de género, para ejecutar a lo interno (tanto en su labor sustantiva como de apoyo), alineadas a la Política Nacional para la Igualdad efectiva entre hombres y mujeres (PIEG), a la Política Nacional para la atención y prevención de la violencia contra las mujeres (Planovi) y al Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS5)", dispuso la Contraloría.